



PERU

**Intervención
del Dr. Julio Rojas, Viceministro
de Poblaciones Vulnerables
del Ministerio de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables del Perú
en la 47^a Sesión de la Comisión de Población y
Desarrollo de las Naciones Unidas**

Nueva York, 8 de abril de 2014

Permanent Mission of Peru to the United Nations
820, Second Avenue, Suite 1600, New York, N.Y. 10017
Telephone: (212) 687-3336 Fax: (212) 972-6975 Email: onuper@unperu.org

Señor Presidente:

El Perú ratifica su compromiso con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y sus revisiones quinquenales..

Asimismo ratifica la relevancia del Consenso de Montevideo como documento que sintetiza la visión regional sobre población y desarrollo después de 2014, y la bienvenida al informe del Secretario General.

El enfoque del gobierno peruano que lidera el Presidente Ollanta Humala, es el crecimiento con inclusión social en democracia. El Perú ha hecho grandes esfuerzos para implementar acciones orientadas a mejorar el bienestar de su población y generar un camino al desarrollo humano.

- **En relación a Pobreza y Desigualdad.-**

Durante las dos últimas décadas, el Perú ha mostrado importantes avances en la erradicación de la pobreza. Entre el año 2001 y el 2012, la pobreza total ha disminuido cerca de 30 puntos como resultado del sostenido crecimiento económico que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, aún persisten importantes brechas de desarrollo entre las zonas rurales y las zonas urbanas; ante lo cual el gobierno viene priorizando y focalizando las intervenciones en el ámbito rural y las poblaciones alejadas e indígenas, tomando en cuenta la interrelación entre el enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

- **En relación al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.-**

El Perú ha plasmado los compromisos del Cairo en las políticas nacionales que rigen la acción del Estado en su conjunto. Se ha formulado el Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal, el Plan Nacional Multisectorial para la prevención del Embarazo Adolescente, el Plan Nacional de Población y otros; orientados a garantizar el acceso de las peruanas y peruanos a la salud sexual y reproductiva, priorizando la reducción de la mortalidad materna, el acceso a métodos anticonceptivos modernos, el acceso diferenciado de adolescentes a los servicios y; la prevención y atención de Infecciones de Transmisión Sexual.

- **En relación a la promoción de los Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.-**

Se ha aprobado e implementado el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, que norma la prioridad de su atención en todos los niveles de gobierno. Asimismo, se vienen implementando diversos programas orientados a restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes, como el Programa Nacional Yachay que atiende a niños en situación de calle; y se han aprobado normas e implementado varios programas que promueven la inserción laboral de los y las jóvenes de 15 a 29 años de edad, de escasos recursos económicos, con énfasis en la población desempleada y subempleada de zonas rurales con mayores niveles de pobreza.

- **En relación a la Igualdad de Género.-**

El Estado peruano priorizará el logro de las metas del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer y del Plan Nacional para la Igualdad de Género.

También se viene impulsando la aprobación de la Nueva Ley contra la Violencia hacia la Mujer y Grupo Familiar, que garantiza una mayor protección para la integridad y salud de la víctima, y mejora los sistemas de registro y procesamiento de los casos.

- **En relación al Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.-**

La atención de las personas adultas mayores, tema emergente que no había sido parte de las políticas públicas, ha sido colocado en la agenda social por el Estado peruano, constituyendo uno de los principales desafíos del Plan Nacional de Población 2010-2014 y del Plan Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores.

- **En relación a la Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental.-**

Los niveles de población urbana en el Perú se han incrementado rápidamente y estas altas tasas de crecimiento han agravado los problemas de vivienda, agua y saneamiento, contaminación por residuos sólidos, así como la falta de ordenamiento territorial. Para atender estos retos, el gobierno peruano viene priorizando a nivel nacional el desarrollo de intervenciones en vivienda, agua, saneamiento y ordenamiento territorial, con importantes niveles de avances.

Asimismo, el Perú por su ubicación geográfica se encuentra expuesto a fenómenos naturales intensos, por lo que el gobierno peruano ha incorporado en su legislación interna la problemática de la gestión de riesgo, poniendo énfasis en la cultura de la prevención.

- **En relación a Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos.-**

Se han aprobado diversas normas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial. Entre ellas, se debe resaltar la Ley del derecho a la consulta previa y la Política Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos.

Por último, quisiera renovar el compromiso del Estado peruano con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, el Consenso de Montevideo y la Agenda de Desarrollo post-2015. y agradecer a los organizadores de este importante evento, en especial al UNFPA, y al mismo tiempo, recordar al gran poeta peruano César Vallejo: " hay hermanos muchísimo que hacer" para avanzar en la construcción de un mundo con dignidad y pleno respeto a los derechos humanos; y, agradecer a los organizadores de este importante evento, en especial al UNFPA, y al mismo tiempo, recordar al gran poeta peruano César Vallejo: " hay hermanos muchísimo que hacer" para avanzar en la construcción de un mundo con dignidad y pleno respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias